

Número 46: 24,17 puntos. Doña María del Carmen Rubio Marín, con destino en los Servicios de Archivos de Logroño.

Número 47: 24,15 puntos. Don Rafael del Valle Curieses, con destino en los Servicios de Archivos de Palencia.

Número 48: 24,13 puntos. Doña Nieves García Rivas, con destino en los Servicios de Bibliotecas de Ciudad Real.

Número 49: 23,82 puntos. Don Adrián Herranz Agustín, con destino en los Servicios de Archivos de Las Palmas de Gran Canaria.

Número 50: 23,55 puntos. Doña Laureana López Domínguez, con destino en los Servicios de Archivos de Ciudad Real.

Número 51: 23,32 puntos. Doña Dolores Beltrán Carrión, con destino en los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Huelva.

Número 52: 23,03 puntos. Doña Gloria Muñiz Romero, con destino en el Museo Arqueológico de Carmona (Sevilla).

Número 53: 23,00 puntos. Doña María de los Dolores Díaz-Miguel Blanco, con destino en los Servicios de Archivos de Pontevedra.

Número 54: 22,90 puntos. Doña María Josefa Enciso Pena, con destino en la Biblioteca Pública de Orense.

Número 55: 22,28 puntos. Doña María Rivero Jiménez, con destino en los Servicios de Bibliotecas de León.

Número 56: 22,74 puntos. Doña María Enriqueta Durán Giménez, con destino en los Servicios de Archivos de Castellón.

Número 57: 22,43 puntos. Don Ricardo Almeida Nessi, con destino en los Servicios de Archivos de Badajoz.

Número 58: 22,07 puntos. Doña María del Carmen Comas-Mata Sánchez, con destino en la Biblioteca Pública de Cartagena (Murcia).

Número 59: 21,62 puntos. Don Eduardo Calzada Gil, con destino en los Servicios de Archivos de Zamora.

Número 60: 21,42 puntos. Doña Isabel Paula Bueso Ramos, con destino en la Biblioteca Pública de Alcoy (Alicante).

Número 61: 21,35 puntos. Doña María de la Paloma Barríos Gullón, con destino en el Museo Arqueológico de Tarragona.

Los citados funcionarios no se posesionarán de los destinos que les han sido adjudicados hasta que termine el curso de tres meses de prácticas que han de realizar, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 21 de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 19 de octubre de 1966 por la que se nombra Jefes de las Delegaciones de Industria de Palencia y Zamora, respectivamente, a don Juan Manuel Mateo Echevarría y don Saturnino de la Cruz Manrique.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada para provisión de cargos de Jefatura que existen vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Juan Manuel Mateo Echevarría Jefe de la Delegación de Industria de Palencia, y a don Saturnino de la Cruz Manrique Jefe de la Delegación de Industria de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso restringido de examen y méritos convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto de 1966, para cubrir dos plazas de Jefes de Negociado vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda, de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramientos de personal en Organismos autónomos y Servicios administrativos sin personalidad jurídica y, en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

a) La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Ilustrísimo señor don David Herrero Lozano, en representación del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocales: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal; don Carlos Feal Lago, en representación del Ministerio de la Vivienda, y don Javier Gálvez Montes, en representación de la Comisión Superior de Personal.

b) El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de realizarse los exámenes que se verificarán en Madrid y Valencia, lugares de residencia de los aspirantes, a cuyo fin en el Gobierno Civil de la capital citada en segundo lugar se constituirá una Mesa presidida por el Secretario general de dicho Gobierno, asistido por dos funcionarios, que tendrá por cometido recibir del Tribunal calificador los supuestos correspon-

dientes a los ejercicios, proceder bajo su vigilancia a la realización de los pertinentes exámenes, previa citación de los aspirantes y conforme a las instrucciones que, consecuentemente, recibirá de dicho Tribunal. Por último, devolverá a éste, en sobre cerrado, los trabajos efectuados a fin de que pueda proceder a su calificación.

c) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir seis plazas de Oficiales administrativos en la Junta Central de Puertos, con residencia en Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en el número sexto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 169, del día 16 de julio siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primer.—Convocar en único llamamiento para el día 24 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en el número sexto de la convocatoria a los aspirantes: Doña María de la Concepción Chacón Cassuso, doña María del Pilar Eiriz Beato, doña María del Carmen Fernández Repullo, don Francisco Senlle Traba y don Fernando Cabeza y Martín del Campo, con residencia en Madrid, admitidos según relación publicada por Orden de la Presiden-